

BASES Y CONDICIONES

Concurso de Fotografía



Identidad. Singularidad. Legado.



CAPTURAR RÍO NEGRO: UN LLAMADO A LA MIRADA

Río Negro late en cada amanecer sobre el valle, en cada rostro curtido por el viento patagónico, en cada mano que trabaja la tierra o construye el futuro. Nuestra provincia es un territorio de contrastes luminosos: desde la inmensidad de la estepa hasta el verde profundo de los bosques andinos, desde el rugido del río que nos nombra hasta el silencio ancestral de las mesetas. Pero esta riqueza inmensa necesita de ojos que la descubran, de miradas que la traduzcan, de imágenes que la perpetúen. Por eso convocamos a fotógrafos, aficionados, jóvenes soñadores y profesionales consagrados a que nos muestren su Río Negro, ese que viven, sienten y construyen cada día.

Una fotografía es mucho más que un instante detenido: es un testimonio de identidad, un grito silencioso que dice "aquí estamos, así somos". En tiempos donde las imágenes se multiplican vertiginosamente, necesitamos aquellas que nos definan con honestidad, que capturen no solo la postal turística sino también el sudor del trabajador rural, la creatividad del artesano, la diversidad de

nuestros ecosistemas únicos, la vida palpitante de nuestros pueblos y ciudades.

Este concurso fotográfico no es solo una competencia: es una invitación a ejercer la ciudadanía desde el arte, a documentar nuestro presente con sensibilidad y criterio, a construir colectivamente un archivo visual que nos pertenezca a todos. Cada click de obturador es un acto de amor por este territorio, cada encuadre es una decisión sobre qué merece ser recordado.

Convocamos especialmente a los más jóvenes, portadores de miradas frescas y desafiantes, a que nos muestren el Río Negro que están heredando y transformando. Los invitamos a descubrir con sus cámaras —sean profesionales o simples teléfonos móviles— ese detalle inadvertido, esa luz particular de nuestras latitudes, ese gesto cotidiano que encierra toda una historia. También llamamos a quienes hacen de la fotografía su oficio y su pasión, para que su arte eleve la mirada colectiva sobre nuestra identidad.

Pedro Pesatti
Vicegovernador
de Río Negro

BASES Y CONDICIONES

Concurso de Fotografía "RÍO NEGRO FOTOGENICA"

Actualizada al 10 de febrero de 2026 (*)

1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La Editorial de la Legislatura de la Provincia de Río Negro presenta "**RÍO NEGRO FOTOGENICA**", una convocatoria que trasciende la competencia estética para convertirse en un verdadero ejercicio colectivo de identidad.

El propósito fundamental de este certamen es documentar y celebrar la identidad, el origen y la esencia del territorio rionegrino. No buscamos solo imágenes bellas, sino registros que capturen el GEN cultural y natural de nuestra provincia que constituyen un archivo visual histórico, diverso y representativo que perdure en el tiempo.

El objetivo es convocar a una pluralidad de miradas: desde la frescura y curiosidad de los estudiantes y la pasión genuina de quienes llevan años capturando nuestra identidad. Buscamos integrar todas las perspectivas para que, mediante la sensibilidad artística, logren capturar imágenes que retraten nuestra singularidad y develen la identidad profunda de nuestra geografía y nuestra gente.

2. ¿QUÉ PODÉS FOTOGRAFIAR?

Elegí una de estas cuatro temáticas para contar tu historia de Río Negro:

- **Paisaje Natural y Origen:** Capturá la inmensidad de nuestra geografía. Desde la estepa infinita hasta la fuerza de los bosques y ríos, buscamos imágenes que muestren la esencia pura de nuestro entorno.
- **Identidad Urbana y Patrimonio:** Retratá la vida en tu ciudad o pueblo. Mostranos la arquitectura, las plazas y esos espacios comunes donde los rionegrinos nos encontramos y construimos comunidad.
- **Oficios y Trabajo:** Poné el foco en el esfuerzo humano. Queremos ver las actividades y los oficios que mueven nuestra provincia y definen quiénes somos a través del trabajo.
- **Biodiversidad y Herencia Natural:** Registrá nuestra flora y fauna. Documentá las especies únicas de nuestro territorio; esas que forman parte de nuestra riqueza natural y debemos proteger.

3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Queremos construir un archivo visual diverso y colectivo. Por eso, podés participar en la categoría que mejor te represente:

- **Categoría Niños y Jóvenes (hasta 16 años inclusive):** ¡Queremos ver el mundo a través de tus ojos! Buscamos esa visión fresca, curiosa y transformadora del Río Negro que estás heredando. Tu creatividad es el inicio de nuestro legado.
- **Categoría Adultos:** Un espacio para quienes capturan con pasión su entorno y su identidad. Buscamos imágenes que reflejen tu sentido de pertenencia y tu manera de ver nuestra provincia, elevando nuestra cultura a su máxima expresión.

4. ¿QUIÉNES Y CÓMO PUEDEN PARTICIPAR?

Para sumarte al certamen, tené en cuenta estos requisitos:

- **Tu lugar:** Podés participar si sos residente de Río Negro. Recordá que todas las fotos deben haber sido tomadas dentro del territorio provincial.
- **Originalidad:** Las imágenes tienen que ser de tu autoría, inéditas y no haber sido premiadas ni publicadas en otros concursos o redes.
- **Edición natural:** Podés hacer ajustes básicos (brillo, contraste, color o recorte), pero no se aceptan fotomontajes ni ediciones que alteren la realidad de lo que capturaste. Queremos ver tu mirada auténtica.
- **No podrán participar:** Empleados y autoridades de la Legislatura de Río Negro. Tampoco sus familiares directos en primer grado ni cónyuges.

5. ¿CÓMO TENÉS QUE ENVIAR TU FOTO?

Tu mirada es lo más importante, por eso podrás participar con fotografías tanto en color como en blanco y negro, siempre que respeten las siguientes especificaciones para su correcta visualización:

- **Formato:** Usá archivos digitales en JPG
- **Calidad:** La resolución mínima debe ser de 300 dpi y el tamaño no menor a 3000 píxeles en su lado mayor.
- **Peso:** El archivo no debe superar los 15 MB.
- **Imagen Limpia:** las fotos no deben tener marcas de agua, firmas, ni textos de ningún tipo sobre la imagen.

6. ¿CÓMO INSCRIBIRSE Y PRESENTAR TUS OBRAS?

A partir del 15 de febrero vas a poder comenzar a subir tus fotos a través del formulario web que estará disponible en: www.legisrn.gov.ar/fotogenica.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotos por cada una de las cuatro temáticas propuestas (punto 2 de estas bases), totalizando un máximo de 8 fotos por inscripto.

Para asegurar la correcta recepción de tus obras, las fotografías deberán cargarse en un envío único. Al completar el formulario, asegurate de adjuntar la totalidad de las fotos con las que desees participar en esa misma sesión de carga.

¿Qué información tenés que enviarnos?

Junto con tus fotografías, necesitamos estos datos para conocerte y proteger tu obra:

- **Tus datos:** Nombre, apellido, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono y e-mail.
- **Sobre tu participación:** Categoría en la que te anotás y la temática que elegiste para cada foto.
- **Sobre tu obra:** El título que le pusiste a tu foto y una breve descripción (dónde y cuándo la capturaste).
- **Tu compromiso:** Al enviarnos tus fotos, declararás que son tuyas (autoría y originalidad) y que aceptás las bases del certamen.
- **Si sos menor de edad:** No olvides adjuntar la autorización firmada por tu padre, madre o tutor.

7. ¿HASTA CUÁNDO TENÉS TIEMPO?

Queremos que tengas el tiempo necesario para capturar tu mejor imagen. Podés presentar tus obras:

- **Desde el 15 de febrero hasta el 8 de mayo inclusive.**

No dejes pasar la oportunidad de que tu mirada forme parte del legado provincial.

8. EL JURADO Y CÓMO SE EVALUARÁN LAS OBRAS

Tus fotografías serán valoradas por un equipo de 4 especialistas con gran trayectoria en la fotografía, las artes visuales y la comunicación, elegidos por la Editorial de la Legislatura.

¿Qué tendrá en cuenta el jurado?

Para elegir las obras que formarán parte del archivo histórico de nuestra provincia, se buscará:

- **Tu mirada técnica:** La calidad de la imagen y cómo armaste la composición.
- **Tu creatividad:** La originalidad de tu propuesta y cómo lograste capturar un momento único.

- **Emoción y documento:** El valor expresivo de la imagen y lo que nos cuenta sobre nuestra realidad.
- **Identidad rionegrina:** Cuánto de nuestra provincia logramos ver y sentir a través de tu lente.

El jurado podrá destacar, a su exclusivo criterio, las menciones de honor que crea pertinentes otorgar.

9. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Tu talento merece ser reconocido. Por eso, en cada categoría entregaremos los siguientes premios:

CATEGORÍA NIÑOS Y JÓVENES (hasta 16 años)

Los premios serán entregados a las instituciones educativas a las que asistan.

- 1° Premio

Una computadora completa.
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

- 2° Premio

Una impresora multifunción
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

- 3° Premio

Una impresora fotográfica
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

CATEGORÍA ADULTOS

- 1° Premio

\$ 3.000.000
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

- 2° Premio

\$ 1.500.000
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

- 3° Premio

\$ 500.000
Diploma certificado para el ganador.
+ 5 Copias de su foto en formato A3

Además de los premios en efectivo, las obras seleccionadas tendrán un lugar destacado en el catálogo oficial y formarán parte de la exposición itinerante de la Legislatura, llevando tu mirada a toda la provincia.

¿Cuándo conoceremos a los ganadores?

Los resultados serán publicados el 19 de mayo en www.legisrn.gov.ar/fotogenica

¡Mucha suerte!

10. TU OBRA Y EL LEGADO DE LA PROVINCIA

Al participar en este certamen, aceptás compartir tu mirada con todos los rionegrinos. Esto significa que cedés de forma gratuita y no exclusiva los derechos para que la Legislatura de Río Negro pueda mostrar, reproducir y difundir tus fotografías con fines culturales, educativos e institucionales.

¿Dónde podremos ver tu trabajo?

Tu obra podrá ser parte de:

- **Muestras y exposiciones.**
- **Publicaciones institucionales**, tanto digitales como impresas.
- **Material de difusión**, catálogos, libros y sitios web oficiales de la Legislatura.

Tu autoría es sagrada: Vos siempre conservarás la autoría de tu obra. La Legislatura se compromete a mencionar siempre tu nombre en cada reproducción y te garantiza que tus fotografías no serán comercializadas con fines de lucro. Tu talento se convierte así en un aporte generoso a nuestra identidad colectiva.

11. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Para que el certamen sea transparente y respetuoso con todos, es importante que tengas en cuenta lo siguiente:

- **Tu autoría:** Al participar, garantizás que las fotos son tuyas y que no pertenecen a otra persona ni infringen derechos de terceros.
- **Respeto a la privacidad:** Si en tu foto aparecen personas que se pueden reconocer, debés contar con su permiso para que la imagen sea publicada.
- **Cuidado del concurso:** La organización podrá retirar del certamen cualquier obra que no cumpla con estas bases o cuya autoría no sea clara.
- **Envíos:** Te recomendamos no dejar el envío para el último momento. La organización no se hace responsable por problemas técnicos o de conexión que puedan surgir durante el envío de las fotos.

- **Importante:** Recordá que las fotos de todas las categorías en las que desees participar deben cargarse en un envío único, ya que solo contarás con una oportunidad para completar tu inscripción.

12. SOBRE ESTAS BASES

Participar en **Río Negro Fotogénica** significa que conocés y aceptás todo lo que leíste en estas bases. Si surge alguna situación que no esté detallada aquí, la organización se encargará de resolverla de la mejor manera para proteger el espíritu del concurso.

* Estas bases podrán sufrir sucesivas modificaciones y mejoras hasta el día 10 de febrero de 2026, en virtud de los aportes y sugerencias de la comunidad de profesionales de la fotografía rionegrinos.

En esa fecha, y previo a la participación formal del concurso (cuando se habilite el formulario de subida y aceptación de bases y condiciones), se publicarán las bases definitivas.

La convocatoria anticipada obedece al propósito de aprovechar la temporada de verano para incorporar imágenes de esta época del año, si alguien así lo desea.

13. ¿TENÉS DUDAS O CONSULTAS?

Estamos para acompañarte en el proceso. Si necesitás más información o tenés alguna pregunta sobre cómo participar, escribinos o llamanos:

- **Email:** concursofotogenica@legisrn.gov.ar
- **Web:** <https://www.legisrn.gov.ar/fotogenica>



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Identidad. Singularidad. Legado.